

# Sesión 18.a Extraordinaria, en Jueves 31 de Diciembre de 1942

(Sesión de 11,15 a 13 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Acta de la Sesión Anterior.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Tabla de la Sesión.
- VI.—Texto del Debate.

### I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—Se ponen en votación, reglamentariamente, las modificaciones del Senado al Cálculo de Entradas y al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1943, y son aprobadas.

### II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Nueve oficios del Honorable Senado, con los que comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo la Cámara, las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos de la Nación para 1943: 01) Presidencia de la República; 03) Servicios Independientes; 04) Ministerio del Interior; 05) Ministerio de Relaciones Exteriores; 08) Ministerio de Justicia; 11) Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación); 13) Ministerio de Agricultura; 14) Ministerio de Tierras y Colonización; 16) Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

2.— Oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el Cálculo de Entradas Ordinarias para 1943.

3.—Ocho oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobadas con modificaciones

las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos de la Nación para 1943: 02) Congreso Nacional; 06) Ministerio de Hacienda; 07) Ministerio de Educación Pública; 09) Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra); 10) Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina); 12) Ministerio de Obras Públicas; 15) Ministerio del Trabajo; 17) Ministerio de Economía y Comercio.

### III.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### N.o 1.—NUEVE OFICIOS DEL SENADO.

1). "N.o 1,532.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar, en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 01 "Presidencia de la República".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 29, de 24 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.**— **Enrique Zañartu**, Secretario".

2). "N.o 1,534.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar, en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 03, "Servicios Independientes".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 32, de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.**— **Enrique Zañartu**, Secretario".

3). "N.o 1,535.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 04 "Ministerio del Interior".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 33 de 24 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

4). "N.o 1,536.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 05 "Ministerio de Relaciones Exteriores".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 33 de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

5). "N.o 1,539.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943 en la Partida 08 "Ministerio de Justicia".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 36, del 24 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

6). "N.o 1,542.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 11 "Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 39 de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

7). "N.o 1,544. — Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 13 "Ministerio de Agricultura".

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 41 de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

8). "N.o 1,545.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 14 "Ministerio de Tierras y Colonización".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 42 de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

9). "N.o 1,547.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar en la misma forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos para el año 1943, en la Partida 16 "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 44 de 25 del actual. Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

#### N.o 2.—OFICIO DEL SENADO.

"N.o 1,531.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.

El Senado ha tenido a bien aprobar el Cálculo de Entradas Ordinarias para 1943, remitido por esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

#### ENTRADAS

El N.o 20 del grupo B, Casa de Moneda y Especies Valoradas, ha sido aumentado en la suma de \$ 400,000.

El N.o 29-a, del grupo C, Adicional 1<sup>o</sup>, sueldos y jornales, ha sido aumentado en la suma de \$ 2.365,325.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 28, del 24 del actual.

Dios guarde a V. E.—(Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

#### N.o 3.—OCHO OFICIOS DEL SENADO.

1) "No 1,533. — Santiago, 30 de diciembre de 1942.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 02, Congreso Nacional, con las siguientes modificaciones:

1.o—Ha desechado las agregaciones hechas por la Comisión Mixta de Presupuestos y aprobadas por esa Honorable Cámara, en el N.o 2) de la letra b) "Gratificaciones y premios".

2.o—Ha restablecido en la letra b) "Gratificaciones y premios" de la parte correspondiente al Presupuesto de esa Honorable Cámara, el N.o 2 "Para gratificar al personal de Secretaría que trabaja en la confección de los Presupuestos".

Tengo el honor de comunicarlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio N.o 31, de 24 del actual.

Dios guarde a V. E. —(Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

2) "N.o 1,537. — Santiago, 30 de diciembre de 1942.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la Partida 06, Ministerio de Hacienda, con las siguientes modificaciones:

1.o— El ítem x, Subvenciones, se eleva a \$ 26.096,500.

2.o—La letra x, Subvenciones, se eleva a \$ 21.382,000.

3.o—El N.o 1 de la misma letra "Subvenciones a establecimientos de beneficencia privada", se eleva a \$ 7.469,600.

4.o— A continuación del N.o 35, se agrega el siguiente:

N.o ... Casa de Socorro de La Calera, \$ 10,000.

5.o—El N.o 51, Hospital Santo Tomás de Lismache, se aumenta a \$ 80,000.

6.o— El N.o 153, Gota de Leche de San Fernando, se aumenta a \$ 12,000.

7.o— El N.o 188, Gota de Leche Juana Ross de Edwards, de Concepción, se eleva a \$ 13,000.

8.o—El N.o 191, Sociedad Protectora de la Infancia de Concepción, se eleva a \$ 75,000.

9.o— En el N.o II, Subvenciones a establecimientos de educación particular, se eleva la suma consultada, a \$ 6.211,600.

10.—El N.o 11, Escuela Hogar Pedro Aguirre Cerda de Talcahuano, se eleva a \$ 10,000.

11.—A continuación del N.o 12, se agrega el siguiente:

N.o ... Escuela Bernardo O'Higgins de Talca, \$ 5,000.

12.— El N.o 16, Liga de Estudiantes Pobres de Calama, se eleva a \$ 10,000.

13.— El N.o 60, Sociedad Gremio de Fletadores Santa Rosa de Colmo, (Escuela Nocturna), se eleva a \$ 10,000.

14.— El N.o 88, Continental School de Santiago, se eleva a \$ 30,000.

15.—El N.o 99, Escuela Martínez de Rozas de Santiago, se eleva a \$ 5,000.

16.— El N.o 152, Sociedad Agronómica de Chile, para biblioteca y publicaciones, se eleva a \$ 30,000.

17.—A continuación del N.o 194, se agrega el siguiente:

N.o ... Colonia Escolar de Rancagua, \$ 5,000.

18.—El N.o 195, Liceo Nocturno de Rancagua, se eleva a \$ 15,000.

19.—El N.o 205, Sociedad Colonias Escolares Emilio Ossa, de San Fernando, se eleva a \$ 8,000.

20.—El N.o 211, Colegio San Tarcisio, de Talca, se eleva a \$ 10,000.

21.—A continuación del N.o 225, se agrega el siguiente:

"N.o... Universidad Popular Valentín Letelier, de Linares, \$ 10,000".

22.— A continuación del N.o 241, se agrega el siguiente:

N.o ... Cuadro Artístico La Ribera, de Concepción, \$ 2,000.

23.— El N.o 245, Escuela Santa Filomena, de Lota, se eleva a \$ 6,000.

24.— El N.o 256, se eleva a \$ 11,000.

25.—El N.o 263, se eleva a \$ 11,000.

26.—A continuación del N.o 265, se agrega el siguiente:

"Orquesta Sinfónica del Liceo de Hombres, de Concepción, \$ 2,000".

27.—El N.o 268 se eleva a \$ 30,000.

28.—El N.o 272 se eleva a \$ 10,000.

29.—El N.o 279 se eleva a \$ 6,000.

30.—A continuación del N.o 308, se agrega el siguiente:

"Junta de Auxilio Escolar de Collipulli, \$ 5,000".

31.— A continuación del N.o 313, se agrega el siguiente:

"Centro Progreso de Temuco, \$ 5,000.

32.— A continuación del N.o 343, se agrega el siguiente:

Biblioteca Popular José Manuel Balmaceda, de Río Bueno, \$ 5,000.

33.—El N.o 347 se elimina.

34.—Bajo el rubro Chiloe, se agrega el siguiente número:

"Biblioteca Popular de Castro, \$ 5,000".

35.— La cantidad de \$ 4.624,100 del N.o IV, se eleva a \$ 4.764,100.

36.—A continuación del N.o 2, se agregan los siguientes:

"Asociación Nacional de Empleados Sanitarios, \$ 10,000". "Caja de Retiro y Montepío Fuerzas Defensa Nacional, para la Policlínico de Valparaíso \$ 80,000".

37.—La subvención para el Club de la Fuerza Aérea de Chile que figura intercalada entre los N.os 8 y 9, se eleva a \$ 150,000.

38.— El total de Variables queda en \$ 26.096,500.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 34, de 24 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.—Enrique Zañartu, Secretario**".

3). "N.o 1,538.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la Partida 07, Ministerio de Educación Pública, ha sido aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

1. El ítem 07-03-04, Gastos Variables, se eleva a \$ 7.512.750.

2. La letra a), Personal a contrata, sube a \$ 127.500.

3. El N.o 12 de la letra anterior, queda en la siguiente forma:

"Para contratar una Visitadora general para los Liceos, \$ 38,250".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 35, de 24 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

4). "N.o 1,540.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El Senado ha tenido a bien aprobar, con las modificaciones que a continuación se indican, el proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 09, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, remitido por esa Honorable Cámara:

1. El ítem 09-01-04, Gastos variables, se aumenta a \$ 104.133.766.

2. En el N.o 2 de la letra i-1), se reemplaza la cifra de \$ 2.000 por la de \$ 2.500.

3. La letra v) se aumenta a \$ 3.202.400.

4. Se agrega el siguiente N.o nuevo, a continuación del N.o 21:

"... Para el Departamento de Movilización Económica, \$ 100.000".

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 37, de 25 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

5). "N.o 1,541.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 10, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, remitido por esa Honorable Cámara, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

1. En el N.o 33, y bajo el rubro "Valdivia", se ha modificado la glosa en la siguiente forma:

"Canalización del río, Avenida Costanera de Valdivia y Obras de mejoramiento en Corral".

2. Se ha mantenido la distribución hecha por la Comisión Mixta de Presupuestos de los fondos consultados en 10-02-11.

3. El N.o 35, Puerto Saavedra, "para las obras de construcción de Puerto Saavedra", se eleva a \$ 1.250.000.

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 38, de 24 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

6). "N.o 1,543.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la Partida 12, Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, remitido por esa Honorable Cámara, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

1. Fluviales, N.o 52, Desembocadura del Río Imperial, \$ 750.000, ha sido suprimida.

2. Al final del N.o 54, y bajo el rubro "Ferrocarriles", se ha agregado lo siguiente:

"...ensanche de trocha en el ferrocarril Linares a Colbún, con empalme en Putagán; estudios e iniciación de la construcción de la variante que unirá la estación de Lanco con la

ciudad de Valdivia, pasando por San José, Pelchuquín y Las Animas".

3. En el N.o 40, bajo el rubro "Ministerio de Salubridad, Sifilicomios, etc.", se agrega a la glosa la siguiente frase: "y la construcción de un Pabellón para enfermedades infecciosas, en el Hospital de Río Bueno".

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 40, de 25 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

7). "N.o 1,546.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El proyecto de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la parte correspondiente a la Partida 15, Ministerio del Trabajo, remitido por esa Honorable Cámara, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

1. En las disposiciones legales que se citan bajo el rubro "Dirección General del Trabajo", se han agregado las siguientes:

"Ley N.o 7,236, de 14 de agosto de 1942, que fija planta y sueldos de la Dirección General del Trabajo".

"Ley N.o 7,237, de 14 de agosto de 1942, que modifica la Ley N.o 6,417".

2. La planta definitiva de este servicio será incorporada en la impresión del Presupuesto que se apruebe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o del proyecto de ley.

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 43, de 25 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

8). "N.o 1,548.— Santiago, 30 de diciembre de 1942.— El proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la parte correspondiente a la Partida 17, Ministerio de Economía y Comercio, remitido por esa Honorable Cámara, ha sido aprobado por el Senado, con la siguiente modificación:

La letra a) "Personal a contrata", se eleva a \$ 2.668.500 (\$ 2.668.500).

La glosa de esta letra queda con el N.o 1, y se agrega la siguiente glosa nueva a continuación:

"Para pagar a 16 personas que trabajan en la confección del censo, \$ 150.000.

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 45, de 25 del actual.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Florencio Durán.— Enrique Zañartu, Secretario**".

## V.—TABLA DE LA SESION

Cálculo de Entradas y Presupuesto General de Gastos de la Nación para 1943.

## VI.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.—CALCULOS DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1943. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable Cámara. El plazo para conocer, en su tercer trámite, el Cálculo de Entradas y Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1943, está vencido. Correspondería, entonces, votar las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado. Pero como esta sesión es hasta las 12 y media, se podría fijar un plazo para iniciar las votaciones, destinando el resto de la sesión para que los señores Diputados hagan las observaciones que estimen convenientes.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor OCAMPO. — Podríamos discutir otro proyecto en el tiempo que quedara disponible.

El señor CONCHA. — Lo que se desea en toncés es que no hable nadie.

El señor URZUA. — ¿Por qué no adoptamos hoy el mismo temperamento de la sesión pasada?

El señor CONCHA. — O sea, que no hable nadie.

El señor URZUA. — SS. SS. han tenido el tiempo necesario en la Comisión Mixta para hacer sus observaciones.

Saben muy bien sus señorías que el Presupuesto se discute en esa Comisión antes de someterlo a la consideración de Congreso.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Qué inconveniente hay para aceptar el temperamento propuesto por el señor Presidente, es decir, para fijar un plazo para proceder a la votación, permitiendo así que los señores Diputados hagan las observaciones que deseen?

El señor ACHARAN ARCE. — Que se vote al final de la sesión, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote al final.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuáles son las modificaciones introducidas por el Honorable Senado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Están en el informe, honorable Diputado.

El señor CONCHA. — Queremos decir lo que pensamos.

El señor OPITZ. — Eso lo pudieron decir el otro día en la Comisión.

El señor CONCHA. — Lo dijimos también, honorable Diputado.

El señor OPITZ. — Entonces lo demás es una majadería.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — ¡Este es el espíritu democrático de la mayoría!

El señor ACHARAN ARCE. — Se está desprestigiando el Congreso.

El señor GARDEWEG. — Se está amordazando a la minoría en la discusión de las leyes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Como hay oposición para proceder en la forma propuesta por la Mesa, correspondería entrar a votar las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Qué sensible es que haya oposición para ello. Con esto no se hace otra cosa que desprestigiar el Congreso!

¿Por qué no aceptamos la proposición del señor Presidente en el sentido de discutir primero las modificaciones y después votarlas?

El señor URIBE (don Damián). — Cuando se discutió el impuesto al cobre, nada dijeron SS. SS.

El señor ACHARAN ARCE. — Su señoría no sabe lo que dice.

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Acharán!

El señor NUNEZ. — ¿No sabe su señoría que está prohibido hacer interrupciones?

El señor ACHARAN ARCE. — No tiene mucha gracia su señoría para hacer chistes.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el Cálculo de Entradas Ordinarias para 1943, remitido por esta Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

### ENTRADAS

“El N.º 20 del grupo B, Casa de Moneda y Especies Valoradas, ha sido aumentado en la suma de \$ 400,000.

— N.º 29-a, del grupo C, Adicional 1 0/00, sueldos y jornales, ha sido aumentado en la suma de \$ 2.365,325”.

El señor GARRIDO. — ¿Quién nos podría informar, señor Presidente, acerca de las razones que ha habido para aumentar estas partidas?

El señor ACHARAN ARCE. — A fin de que no se diga después que el Congreso Nacional aumenta los gastos públicos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se podría conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — La Honorable Cámara desea saber la razón por la cual en el Cálculo de Entradas se ha aumentado el N.º 20 del grupo B, correspondiente a la Casa de Moneda y Especies Valoradas, en la suma de 400 mil pesos, y el N.º 29-a, del grupo C, Adicional

1 000, sueldos y jornales, en la suma de \$ 2.365.325.

La razón de este aumento de entradas es la siguiente:

El Ejecutivo ha introducido pequeñas modificaciones al proyecto de Presupuestos aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, modificaciones que entrañan un gasto complementario de más o menos \$ 400.000.

El ítem correspondiente a la Casa de Moneda y Especies Valoradas, permite que se aumenten en esa suma, por cuanto el rendimiento que en el presente año ha dado este ítem, con motivo de la emisión de moneda divisionaria, que continuará emitiéndose en el año próximo, justifica plenamente este aumento.

En cuanto al aumento del ítem "sueldos y jornales", ello se debe a que después de presentado el Proyecto de Presupuestos a la consideración del Honorable Congreso, éste despachó una ley; de manera que hubo necesidad, entonces, de incluir entre los gastos que se refieren al personal del Ministerio del Trabajo y de la Dirección General del Trabajo, la misma suma de \$ 2.365.325; y en las entradas, el aumento con que se financió esa ley, que es del 1 por mil sobre sueldos y jornales.

Esta es la razón, señor Presidente; de por qué se han aumentado los gastos y entradas en las dos cantidades que ya dejé indicadas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

— DURANTE LA VOTACION:

El señor ASTUDILLO. — Hay unanimidad.

El señor GARDEWEG. — No hay unanimidad, honorable Diputado; nosotros nos vamos a abstener.

El señor OPITZ. — Es mucho mejor así.

El señor GARDEWEG. — No, porque no se nos ha dejado hablar.

El señor GUERRA. — Entonces hay unanimidad.

— Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones del Honorable Senado, por 32 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

El señor GUERRA. — Por unanimidad.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — Nos hemos abstenido de votar.

El señor URZUA. — Quien calla, otorga.

El señor COLOMA. — Su señoría no otorga jamás nada, porque nunca deja de hablar.

El señor URZUA. — Sus señorías han tenido tiempo de más para hablar en la Comisión.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Se-

nado ha tenido a bien aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 02, Congreso Nacional, con las siguientes modificaciones:

1.º Ha desechado las agregaciones hechas por la Comisión Mixta de Presupuestos y aprobadas por esa H. Cámara, en el N.º 2) de la letra b) "Gratificaciones y premios".

2.º Ha restablecido en la letra b) "Gratificaciones y premios" de la parte correspondiente al Presupuesto de esa H. Cámara, el N.º 2, "Para gratificar al personal de Secretaría que trabaja en la confección de los Presupuestos".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — En votación las modificaciones del H. Senado.

Verificada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, fueron aprobadas las modificaciones del H. Senado por 32 votos.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones del H. Senado.

Un señor DIPUTADO. — ¡Por unanimidad!

El señor COLOMA. — ¡Qué interés en sacar la unanimidad!

El señor SECRETARIO. — El H. Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la partida 06, Ministerio de Hacienda, con las siguientes modificaciones:

1. — El ítem x, Subvenciones, se eleva a 26 millones 096 mil 500 pesos.

2. — La letra x, Subvenciones, se eleva a 21 millones 382 mil pesos.

3. — El N.º 1 de la misma letra "Subvenciones a establecimientos de beneficencia privada", se eleva a \$ 7.469.600.

4. — A continuación del N.º 35, se agrega el siguiente:

N.º ... Casa de Socorro de La Calera \$ 10.000

5. — El N.º 51, Hospital Santo Tomás de Limalche, se aumenta a \$ 80.000.

6. — El N.º 153, Gota de Leche de San Fernando, se aumenta a \$ 12.000.

7. — El N.º 188, Gota de Leche Juana Ross de Edwards, de Concepción, se eleva a \$ 13.000.

8. — El N.º 191, Sociedad Protectora de la Infancia de Concepción, se eleva a \$ 75.000.

9. — En el N.º II, Subvenciones a establecimientos de educación particular, se eleva la suma consultada, a \$ 6.211.600.

10. — El N.º 11, Escuela Hogar Pedro Aguirre Cerda de Talcahuano, se eleva a \$ 10.000.

11. — A continuación del N.º 12, se agrega el siguiente:

"N.º ... Escuela Bernardo O'Higgins, de Taltal \$ 5.000.

12. — El N.º 16, Liga de Estudiantes Pobres de Calama, eleva a \$ 10.000.

13. — El N.º 60, Sociedad Gremio de Fleteros Santa Rosa de Colmo, (Escuela Nocturna), se eleva a \$ 10.000.

14. — El N.º 88, Continental School de Santiago, se eleva a \$ 30.000.

15. — El N.º 99, Escuela Martínez de Rozas de Santiago, se eleva a \$ 5.000.

16. — El N.º 152, Sociedad Agronómica de Chi-

le, para biblioteca y publicaciones, se eleva a 30 mil pesos.

17.— A continuación del N.º 194, se agrega el siguiente.

N.º... Colonia Escolar de Rancagua \$ 5.000.

18.— El N.º 195, Liceo Nocturno de Rancagua, se eleva a \$ 15.000.

19.— El N.º 205, Sociedad Colonias Escolares Emilio Ossa, de San Fernando, se eleva a \$ 8.000.

20.— El N.º 211, Colegio San Tarcisio, de Talca, se eleva a \$ 10.000.

21.— A continuación del N.º 225, se agrega el siguiente:

"N.º... Universidad Popular Valentín Letelier, de Linares, \$ 10.000."

20.— A continuación del N.º 241, se agrega el siguiente:

"N.º... Cuadro Artístico La Ribera, de Concepción, \$ 2.000.

23.— El N.º 245, Escuela Santa Filomena de Lota, se eleva a \$ 6.000.

24.— El N.º 256, se eleva a \$ 11.000.

25.— El N.º 263, se eleva a \$ 11.000.

26.— A continuación del N.º 265, se agrega el siguiente:

"Orquesta Sinfónica del Liceo de Hombres de Concepción, \$ 2.000".

27.— El N.º 268 se eleva a \$ 30.000.

28.— El N.º 272 se eleva a \$ 10.000.

29.— El N.º 279 se eleva a \$ 6.000.

30.— A continuación del N.º 308, se agrega el siguiente: "Junta de Auxilio Escolar de Collipulli \$ 5.000".

31.— A continuación del N.º 313, se agrega el siguiente: "Centro Progreso de Temuco, \$ 5.000".

32.— A continuación del N.º 343, se agrega el siguiente: "Biblioteca Popular José Manuel Balmaceda, de Río Bueno, \$ 5.000".

33.— El N.º 347 se elimina.

34.— Bajo el rubro Chiloé, se agrega el siguiente N.º: "Biblioteca Popular de Castro, \$ 5.000".

35.— La cantidad de \$ 4.624.100 del N.º IV, se eleva a \$ 4.764.100.

36.— A continuación del N.º 2, se agregan los siguientes: "Asociación Nacional de Empleados Sanitarios, \$ 10.000". "Caja de Retiro y Montepío Fuerzas Defensa Nacional, para el Policlínico de Valparaíso, \$ 80.000".

37.— La subvención para el Club de la Fuerza Aérea de Chile que figura intercalada entre los N.ºs 8 y 9, se eleva a \$ 150.000".

38.— El total de Variables queda en 26.096.500 pesos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

—**Votadas económicamente las modificaciones, fueron aprobadas por 35 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) . — Aprobadas las modificaciones.

El señor GUERRA.— Por fin triunfamos por unanimidad.

El señor GARDEWEG.— Está muy gracioso el honorable señor Guerra. Se despide muy bien del año.

El señor RUIZ.— En esto de las subvenciones, no podían quedarse atrás.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Les ruego a los honorables señores Guerra y Ruiz que guarden silencio.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de Ley

de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la Partida 07, Ministerio de Educación Pública, ha sido aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

1.— El ítem 07-03-04, Gastos Variables, se eleva a \$ 7.512.750.

2.— La letra a), Personal a contrata, sube a \$ 127.500.

3.— El N.º 12 de la letra anterior, queda en la siguiente forma:

"Para contratar una Visitadora General para los Liceos, \$ 33.250".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— En votación las modificaciones.

—**Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones por 34 votos.**

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente) . — Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha tenido a bien aprobar, con las modificaciones que a continuación se indican, el proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 09, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, remitido por esta H. Cámara.

1.— El ítem 09-01-04. Gastos variables, se aumenta a \$ 104.133.766.

2.— En el N.º 2 de la letra i-1), se reemplaza la cifra de \$ 2.000 por la de \$ 2.500.

3.— La letra v) se aumenta a \$ 3.202.400.

4.— Se agrega el siguiente N.º nuevo a continuación del N.º 21:

"99. Para el Departamento de Movilización Económica... \$ 100.000.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente) . — En votación las modificaciones.

—**Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones por 33 votos.**

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente) . — Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1943, en la Partida 10, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, remitido por esa H. Cámara, ha sido también aprobado por el Senado, con la siguiente modificaciones:

1.— En el N.º 33, y bajo el rubro "Valdivia", se ha modificado la glosa en la siguiente forma: "Canalización del río, Avenida Costanera de Valdivia y Obras de mejoramiento en Corral".

2.— Se ha mantenido la distribución hecha por la Comisión Mixta de Presupuestos de los fondos consultados en 10-02-11.

3.— El N.º 35, Puerto Saavedra para las obras de construcción de Puerto Saavedra, se eleva a \$ 1.250.000.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación las modificaciones.

—**Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones por 32 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) . — Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la Partida 12, Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, remitido por esa H. Cámara, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

1.— FLUVIALES, N.º 52, Desembocadura del Río Imperial, \$ 750.000, ha sido suprimida.

2.— Al final del N.º 54, y bajo el rubro "Ferrocarriles", se ha agregado lo siguiente:

"...ensanche de trocha en el ferrocarril Linares a Colbún, con empalme en Putagán; estudios e iniciación de la construcción de la variante que unirá la estación de Lanco con la ciudad de Valdivia, pasando por San José, Pelchuquín y Las Animas".

3.— En el N.º 40, bajo el rubro "Ministerio de Salubridad, Sifilicomios, etc.", se agrega a la glosa la siguiente frase: "y la construcción de un pabellón para enfermedades infecciosas al Hospital de Río Bueno".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación las modificaciones.

—Verificada la votación en forma económica fueron aprobadas las modificaciones por 30 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la parte correspondiente a la Partida 15, Ministerio del Trabajo, remitido por esa H. Cámara, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

1.º— En las disposiciones legales que se citan bajo el rubro "Dirección General del Trabajo" se han agregado las siguientes:

"Ley N.º 7236, de 14 de agosto de 1942, que fija planta y sueldos de la Dirección General del Trabajo".

"Ley N.º 7237, de 14 de agosto de 1942, que modifica la ley N.º 6417".

2.º— La planta definitiva de este servicio será incorporada en la impresión del Presupuesto que se apruebe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación las modificaciones de la partida 15.

—Votadas en forma económica, fueron aprobadas por 32 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Aprobadas las modificaciones.

El señor COLOMA.—¿Me permite, señor Presidente? Deseo que el señor Secretario nos informe si las indicaciones aprobadas por el Senado, y que estamos tratamos en estos momentos, han sido aceptadas en su totalidad por el Gobierno. Me parece que unas han sido acep-

tadas y otras nó, de modo que las últimas estarían en una situación inconstitucional, y por eso nos hemos abstenido.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Todas han sido aceptadas por el Gobierno en un oficio.

El señor URZUA.—Quiere decir que ahora las vamos a votar todas por unanimidad.

El señor COLOMA.—Efectivamente.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1943, en la parte correspondiente a la Partida 17, Ministerio de Economía y Comercio, remitido por esa H. Cámara, ha sido aprobado por el Senado, con la siguiente modificación:

La letra a) "Personal a contrata", se eleva a \$ 2.668.500.

La glosa de esta letra queda con el N.º 1, y se agrega la siguiente glosa nueva a continuación: "Para pagar a 16 personas que trabajan en la confección del censo... \$ 150.000."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

El señor URZUA.—Se pueden aceptar por unanimidad.

El señor COLOMA.—Las podemos aceptar por unanimidad, como dice el honorable señor Urzúa.

El señor GAETE.—El honorable señor Urzúa tiene poca solvencia en estos lados.

El señor URZUA.—Pero en todo caso tengo más que Su Señoría, que no tiene ninguna.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

El señor RUIZ.— Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían por unanimidad.

Aprobadas.

Terminada la discusión de los Presupuestos

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 11 HORAS 59 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.,  
Jefe de la Redacción.